

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado [redacted] de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del [redacted]

[redacted] 8 de agosto de 2016
206° y 157°

ASUNTO PRINCIPAL [redacted]

ASUNTO [redacted]

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE UN DOCUMENTO

En la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario del [redacted] en la fecha de hoy 8 de agosto de 2016 siendo las 12:12 PM, se recibió en un (1) folio útil, diligencia presentada por la Abg. [redacted] Inpreabogado N° 91.726, actuando en su carácter de Apoderada Judicial de la parte demandante, mediante la cual consigna en (2) folios útiles, ESCRITO DE PROMOCION DE PRUEBAS.

ASUNTO ANTIGUO:

EL FUNCIONARIO DE LA UNIDAD [redacted]

RECIBIDO [redacted]

*Señoras Inmóvil y más (ESA)
Voluntad presentada 11-11-16*

Exp. [REDACTED]

En horas despacho del día de hoy: OCHO (8) de AGOSTO del año dos mil dieciséis (2.016) comparece por ante este Tribunal la ciudadana [REDACTED] abogado en ejercicio, de este domicilio, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 91.726, actuando en su carácter de apoderada judicial de la sociedad mercantil [REDACTED] parte demandada, en la presente causa a los fines de exponer: "Consigno mediante la presente escrito de PROMOCIÓN DE PRUEBAS constante de dos (2) folios útiles, sin anexos, es todo". Terminó, se leyó y conformes

LA DILIGENCIANTE.,

[REDACTED]

LA SECRETARIA,

[REDACTED]

Docentes revisada (100)

Docentes revisada y cancelada

[Administrative stamp with illegible text]

[Administrative stamp with handwritten text: 8-8-2016, 12:74]